CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

DILIGENCIA para hacer constar que este documento fue aprobado por Comisión Territorial de Urbanismo de Alicante, en las siguientes sesiones: Con fecha 16 de diciembre de 2008, subsanado el 23 de marzo de 200 excepto, los sectores Las Cadena, La Calera, Perdices I, Perdices Perdices III, Perdices IV, Perdices V, Perdices VI, La Balsa I La Balsa Bahía I, Bahía II, Xipreretes, Ampliación Polígono Industrial y Sendres Con fecha 23 de marzo de 2009 se aprueba el sector Polígono Ampliac y con fecha 29 de junio de 2009 se aprueba el sector "La Calera".
FDO: EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO

GENERALITAT VALENCIANA
SEC. TETA
CONSELLERIA D'HABITAT, URBANISME I DESENVOLUPAMENT SOSTENIBLE
DIRECCIÓ GENERAL D'URBANISME, AVAL TERRITORIAL I PAISATGE

Texto definitivo del Plan General incorporando las últimas modificaciones hasta la fecha. Doy fe.
En Santa Pola a 28 de enero de 2009
La Secretaria en Funciones
Fdo.: Cristina Coves Jodar

AYUNTAMIENTO SECRETARÍA SANTA POLA

PLAN GENERAL DE ORDENACION

SANTA POLA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN GENERAL

LÍMITES DE CLASIFICACIÓN

- Suelo Urbano
- Suelo Urbanizable
- AFECCIÓN CANTIL
- VAGUADA

AFECCIONES COSTAS

- Deslinde Z. M. T. Vigente
- Deslinde Z. M. T. en Tramitación
- Deslinde Ribera del Mar
- Límite Zona de Servicios Puerto
- Servidumbre de Protección Vigente
- Servidumbre de Protección en Tramitación

ALINEACIONES

- Alineación a Vía Pública
- Límite de Calificación
- Alineación de Espacios Libres
- Alineación Temporal
- Chaflán de 3 m de longitud
- Chaflán de 4 m de longitud
- Calle Privada
- Ambito de Unidad de Promoción

ALINEACIONES Y RASANTES

Escala 1/2000

7

FOLIO 6

01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21

DIRECCIÓN DE EQUIPO: Mª JOSÉ MOJICA MARHUENDA, arquitecta